



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 26 DE
DICIEMBRE DE 2017

J.G.L. nº 48/17

En el Despacho de la Alcaldía-Presidencia de la Casa Consistorial de Mislata, a veintiséis de diciembre de dos mil diecisiete, siendo las doce horas y treinta minutos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Fernández Bielsa, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria, en primera convocatoria, con la asistencia de los Concejales siguientes: D^a María Luisa Martínez Mora, D. Alfredo Catalá Martínez, D^a Carmen Lapeña Bueno, D^a Josefa Luján Martínez, D. José Luís García García, y D. José Francisco Herrero Monzó, asistidos del Secretario de la Corporación D. Luis Ramia de Cap Salvatella, hallándose presente la interventora accidental D^a. Sonia Noguero Rodríguez.

Secretaria

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 19 DE DICIEMBRE DE 2017.

Abierta la sesión por la Presidencia, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 19 de diciembre de 2017, de carácter ordinario, sin introducir en la misma modificación alguna.

Urbanismo

2.- APROBACIÓN DE SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA PARA EL PLAN DE MOVILIDAD URBANA.

Se propone a la Junta de Gobierno Local:

Primero.- Aprobar la solicitud a la Presidencia de la Generalitat de subvención para la elaboración del Plan de Movilidad Urbana en el municipio de Mislata, al amparo de la convocatoria publicada en el DOGV nº 8176, de 23 de noviembre de 2017.

Segundo. Adquirir el compromiso de:



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 26 DE
DICIEMBRE DE 2017

J.G.L. nº 48/17

- a) Aportar aquella parte del importe total de la actuación que no cubra la subvención concedida y que no haya sido financiada de otro modo.
- b) Reintegrar las cantidades que se hubieran percibido, en caso de revocación de la ayuda, así como de comunicar a la Generalitat las ayudas solicitadas y/u obtenidas para la misma finalidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión, siendo las doce horas y cuarenta minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde, conmigo el Secretario, que doy fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

El original ha sido efectivamente firmado.